

La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales.—Fundado el día 15 de Marzo de 1860

Año: LVIII

Fundador: Francisco Rueda López

Núm. 18.259

SUBSCRIPCIONES

(PAGO ADELANTADO EN LA ADMINISTRACION)
Almería, un mes, 1'50 pesetas
Provincia, un trimestre, 4'50
Extranjero, 10

ALMERIA

Martes 24 de Julio de 1917

CONDICIONES DE PUBLICACION

Se suscribe en esta administración, Reyes Católicos, 26 y 28
Los anuncios se reciben de 8 de la mañana a 8 de la tarde.
ANUNCIOS: 40 céntimos de peseta línea en primera plana
20 en tercera y 10 en cuarta; para los suscriptores la mitad.

Número suelto 5 cts

SULFATO DE COBRE

Sulfatadoras Vermorel
a precios reducidos.
Informará, Alfredo Rodríguez, Coruna 5

FLOR DE LIS

Lo mejor para teñir el cabello, lo hermoso, evita la caída y calvicie, destruye la caspa. De venta en Droguerías, Perfumerías y principales Peluquerías.
Concesionario exclusivo, URBANO FERNANDEZ GIMENEZ

SERRIN DE CORCHO

DE
Conte Hermanos, de Gibráfar.
Superior calidad. a 5 reales fanega
Despacho: Egulior 1, Almería

ANTRACITA

Agencia Meridional
Romero Hermanos
Buzar, 48.

ANTRACITA

DESDE LONDRES

Nuestra campaña tróica

Sr. Dr. de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Muy distinguido amigo mío: Como por lo visto no me he expresado bien en mis circulares respecto al problema de la restricción, o no quieren entenderlo, vuelvo a molestarle con estas líneas, para concretar los puntos del mismo y de paso hacer algunas aclaraciones.

Licencias

Decía en mi circular del 5 de Abril, que serían concedidas a los importadores en estos mercados, entendiéndose como tales, aquellos que primeramente recibieron los documentos de embarque en este país. Si estos documentos vinieron a manos de un comprador, es éste, y no en la casa vendedora, quien tiene derecho a la licencia. Si quien los recibió es un agente o un corredor, estos son los únicos que tienen derecho a la misma. Aquí debo hacer una aclaración y es: que se trata de un privilegio que tenemos los receptores de los documentos, que podemos disponer libremente de la licencia, sin obligación de concederla a nadie en particular. Por consiguiente, si un cliente del año pasado dejó de serlo, o para su comprador, o para su negocio, no estamos obligados ni puede obligarnos, a que le aceptemos sus consignaciones. De igual manera, las casas tampoco tienen obligación para con sus paraderos, es potestativo en ellas el aceptarlas o renunciarles sus bariles.

Después de enviar la relación jurada de lo recibido el año pasado,

detallando (como ya dije) vapores, número de bultos, su peso y destino, lo que recibimos es, un permiso o autorización para importar el 25 por 100 de lo declarado, nada más. Más adelante, cuando recibamos los conocimientos, es cuando hay que hacer la verdadera petición de licencia diciendo marca, número de bultos, etc., una para mercado y vapor, y si se trata con más de un corredor en la misma plaza, una para cada uno de ellos. No se le ocurrirá el trabajo que esto nos va a ocasionar.

Cantidad concedida

Dije en mis circulares y después he repetido en mi carta del 15 pasado, que sólo permitían el 25 por 100 de lo importado durante el año 1916. Por consiguiente, ni los bariles de los vapores «Luis Vives», «Kong Ring», «Hebe» y «Circas» (torpedeados) ni los del «Circo» (torpedeados) por los del «Circo Amorós», que por haberse quemado o estar en mala condición no fueron mandados desde Vigo por el agente del Lloyd, son tenidos para nada en cuenta al fijar el número de bultos que podemos recibir este año, por cuanto no entraron en este país.

Los bariles que se suponían embarcados contra los cuales dieron conocimientos, que no resultaron de descarga del vapor y, que después se ha demostrado que no fueron a bordo, tampoco son considerados, por la misma razón.

Puertos de destino

No se han fijado cantidades de terminadas para cada destino que tendrán los vapores, y el número de estos. Como la mayoría traerán de estos. Como la mayoría traerán mineral, es seguro que el fruto se venderá en el mercado más cercano del punto a donde lleguen; y se dará el caso, de que para conseguir-

lo se necesitan hacer transbordos en barcasas o por ferrocarril, con el consiguiente gasto extra. Ruego a todos tomen nota de esto y lo tengan presente, evitándose después la molestia de preguntar el por qué de ese gasto adicional. De modo que el 25 por 100 concedido se entienda que se refiere a la importación en todos los mercados del Reino Unido.

Embarques

No tienen relación ninguna con las licencias; estas son únicas y exclusivamente de importación en este país, no de exportación en España y, su regularización, de turnos etc, es ahí donde hay que arreglarlo, de común acuerdo todos y en la forma que mejor les parezca. Los paraderos que embarquen directamente, deberán preguntar a sus respectivos caratés, el número exacto de bariles que pueden «mandar» a estos mercados, ajustarse a la cantidad que le digan, y no enviar en uno más, ni aún por equivocación, de lo contrario se exponen a que sean confiscados por la Aduana, sin apelación ni reclamación de ninguna clase; esa es la ley.

Uvas castizas

Dicenme que se proponen enviar unos 15 000 bariles; yo creo que no deba hacerse, aún cuando es probable que no llegando más que esa cantidad se realizarán con ventaja, pero mis razones son éstas. En primer lugar, los precios para la uva blanca, «siendo buena» (no crean que lo mejor, verdoso, sin tanto de grano ni de racimo, de pelo podrido, etc., ha de venderse bien) han de ser mucho mejores que para la castiza, por lo tanto se la una última gástrica en su importación; y en segunda, se corre el riesgo grandísimo, porque los vapores lo mismo pueden tardar en llegar 15 días (es el promedio de lo que actualmente invierten en el viaje a Liverpool) que dos meses; y suponiendo que todo sea lo primero, no es posible que el fruto se conserve sano, por buena que sea su clase y condición, por cuidado que se tenga en su empaque, y no llegando así, considerando lo que costará el flete y el seguro de guerra, puede perderse todo: uvas, barril, gastos de confabación, acarreo etc., y la licencia correspondiente que es lo más delicado: ¿Vale la pena hacerlo? No, nunca.

Uvas legítimas

No porque la importación esté reducida a la cuarta parte de lo del año anterior, vayan a creerse esos paraderos que todo lo que venga se venderá bien: si así lo piensan están completamente equivocados. El fruto vendrá sin aquiescencia y sin aguante, eso no se defenderá; por lo tanto aconsejo el enviar solo lo realmente bueno, y esto después de hacer una minuciosa faena, limpiando, aclarando y clasificando bien y emporionando mejor. Quedo muy afectísimo amigo s. z. q. l. e. l. m. — A Morales.
Londres 18 Julio 1917.

El partido liberal

Una carta del marqués de Alhucemas.

El expresidente del Consejo señor marqués de Alhucemas está dirigiendo a sus amigos una carta, en la que, refiriéndose a la de los señores Grolizard y Villanueva y demás adheridos a su jefatura, dice lo siguiente:
«... Ya que, por circunstancias políticas bien notorias, no me sea dable expresar de momento en un artículo público, como fuera mi deseo, el profundo reconocimiento que guardo para los firmantes de esa carta, lo menos que puede hacer es manifestárselo por escrito.
Honor tan extraordinario como inmerecido es el que ustedes me conceden con su mandato, anual, para a mayor presión y gratitud en la fórmula de ruego; pero no he titubeado un momento en aceptarlo, pensando que también cons-

tituye un deber ineludible, lleno de responsabilidades y de sacrificio, que no tengo el derecho de rechazar en las graves circunstancias porque atraviesa el país.

Cuando éstas mejoran, y la libertad de reunión y de expresión recobren su normalidad constitucional, será el momento de que, con la publicidad debida y la extensión indispensable, exponga ante la opinión pública cuanto el partido liberal piensa y se propone realizar sobre cada uno de los arduos y complejos problemas que constituyen la actualidad, procurando satisfacer las ansias renovadoras que siente el país; y atraer como colaboradores nuestros a los muchos elementos nacionales que desean radicales reformas en el orden legislativo, judicial y sencillez en los procedimientos y austeridad en las costumbres.»

Noticias militares

Prórroga de plazo.

El Gobierno ha acordado ampliar hasta el 30 de Septiembre el plazo para que los reclutas del reemplazo de 1917 y los incorporados a él se aijan a los beneficios del capítulo XX de la vigente ley de Reclutamiento.

Ascenso.

Ha sido ascendido a segundo teniente de la escala de reserva, el sargento de Carabineros don Matías Fernández Sánchez, que se halla afecto a la Comandancia de esta provincia.

Disposición.

Se ha dispuesto que la real orden de 9 de Marzo del corriente año, referente a la forma en que habían de verificarse los exámenes de ingreso en las Academias militares se entienda modificada en el sentido de no formar parte integrante del reconocimiento facultativo la prueba de gimnasia. Los aspirantes podrán, por tanto, examinarse de los ejercicios restantes que tengan derecho en la Academia en que estuviesen la no aptitud en dicha prueba. De la misma manera podrán ser también examinados de todos los ejercicios en las demás Academias en que tengan solicitado examen.

Ingreso de mozos

Con arreglo a lo prevenido en el art. 195 de la Ley de reclutamiento y reemplazo del ejército, el día 1.º del próximo mes de Agosto, ingresarán en la Caja de reclutas, los mozos del alistamiento del presente año a quienes corresponden, y los declarados soldados por revisión de alegatos, procedentes de los reemplazos de 1914, 1915 y 1916.

NO HACEN FALTA

Duro con los perros.

Repite los casos de personas mordidas por perros, que si en todo tiempo son animales peligrosos para la seguridad personal, en la época presente el peligro sube de punto y es mayor la propensión a la hidrofobia en la raza canina.

Rogamos al señor Alcalde que mande evitar el peligro haciendo cumplir con todo rigor cuanto en este respecto previenen las Ordenanzas municipales vigentes, y por medio más humanitario limpie la vía pública de los perros que no circulen en las debidas condiciones de seguridad. Es una medida urgente necesaria y que sin tardar de ninguna clase debe adoptarse, sin dejar un punto en la campaña, ni abandonar un sólo momento.

No dudamos del celo de las autoridades municipales y esperamos que atenderán las indicaciones, inspiradas en el bien del público y en la seguridad personal.

NOTA OFICIOSA

Los torpedeamientos en aguas españolas

En el ministerio de Estado se ha facilitado a la Prensa una «nota» oficiosa, que dice así:

«Según noticias autorizadas, recibidas por el Gobierno de S. M. en la sesión de la Cámara de los Comunes del 17 del corriente, el ministro del Bloqueo, contestando a una pregunta, ha manifestado que, en cuanto le permiten afirmar las declaraciones de los capitales y tripulantes, desde primeros de Abril han sido 20 los casos de buques británicos, aliados o neutrales, hundidos en aguas territoriales españolas; que se han hecho al Gobierno de Su Majestad Católica las observaciones más energicas, y que este ha afirmado que hará cuanto le sea posible para impedir tales violaciones, habiendo decretado además la exclusión de submarinos de sus aguas territoriales.»

El ministerio de Estado debe hacer constar que, aun cuando es exacto que por el Gobierno británico se han presentado en diversas ocasiones protestas y reclamaciones por el supuesto hundimiento de buques beligerantes o neutrales en aguas territoriales españolas, el Gobierno de S. M. solo en un caso admitió hasta ahora como exacta la violación de su neutralidad, habiendo practicado con este motivo energicas gestiones, para evitar la repetición de actos de esa naturaleza, cerca del Gobierno alemán, el cual ha asegurado haber referido a sus fuerzas navales las instrucciones más estrictas de respetar las aguas territoriales españolas.

En los demás casos de reclamaciones del Gobierno inglés por hundimiento de barcos, el de Su Majestad entiende, y cree haberlo demostrado, que la detención y destrucción de los buques tuvo lugar fuera de la jurisdicción española.»

EN LA PROVINCIA

Suicidio.—Desgracia

Comunican de Berja, que se ha suicidado en aquella ciudad el vecino de la misma, habiéndole en la calle de la Unión, Juan Giménez Pastor, de 62 años de edad, dueño de un café.

Dicho individuo se ahorcó con una soga en su propio domicilio, ignorando las causas que le obligaron a tomar tan fatal resolución.

CONCLUSIÓN

También han comunicado que en la línea de Lorca a Baza, sitio perteneciente a la provincia de Almería, kilómetro 103 un tren de mercancías arrojó a Antonio Doméniq Marín, quedando este en estado grave.

Semejanzas sorprendentes

(De nuestro servicio especial)

Todos saben que Luca Cortese había encontrado a dos individuos cuyo gran parecido con dos notables personas financieras e industriales, le servía a maravilla para llevar a cabo sus audaces empresas.

Cuántanse diversos casos de semejanza céebres. El Rey Eduardo VII tuvo un tocayo en la persona de un comerciante de la City. Este de corta inteligencia, imaginó hacerse pasar por el verdadero sobe-rano y que tuvieran a éste por un impostor. Después de diversas negociaciones fué recluido en un manicomio.

La fortuna del falso Boulanger

Cuando el famoso general Boulanger estaba en el apogeo de su gloria, un pobre y flaco pasaba la trancos y barranco; la vida en Montrouge. Más, por dicha suya, se parecía de un modo extraordinario al general, y el primer efecto de este semejanza fué aumentar considerablemente su clientela. Luego fué a dar con una señora que adoraba de lejos a Boulanger, y que a falta del original, determinó casarse con la imitación. Y como era muy rica y bella, el con-terro se consideró como el más feliz de los mortales.

La contra figura de Lora Berezford

Existía en Londres, un individuo que se parecía, como dos gotas de agua, al primer lord de la flota inglesa. Carlos Berezford, creándose la sin quererlo, una serie de equivocaciones y contratiempos. Estaban un día comiendo algunos altos oficiales de marina en la terraza de «Wiltons Club» en Bays-Cour, cuando vieron de lejos a un «egattaman» vestido de elegante traje. Creyeron ver en él al lord Berezford y le llamaron.

«O Carlos, ¿ya estás de vuelta de Cour? ¿Qué hay por allá? y le invitaron a «sentarse a la mesa y aceptar su «champagne» interrogándole sobre la gran semana spositiva de lones. Pero él respondió que no sabía nada, pues el primer día de las regatas había abandonado su puesto y vuelto a Londres. ¿Puesto? ¿Que puesto? le preguntaron los oficiales «Mi puesto es el Gran Hotel de lones» respondió el otro. El fondista no me quería pagar el salari que habíamos ajustado y me fui. Sorpresa general.

Pero por todos los diables—le dijo uno de ellos—¿no es usted Carlos Berezford?»

—Ni por asomos,—yo soy Carlos Johnson, primer ayuda de cámara de Walcome Cub.

Al día siguiente el auténtico Berezford avisado del incidente, escribía a Fohuson en estos términos: «Querido tocayo: Desde hace mucho tiempo me estaba causando, sin querer, infinitos disgustos, pues todo lo que haces me lo atribuyen a mí. Es preciso que esto acabe, y adjunta os remito una cantidad que os ruego aceptéis. Pero también os pido un favor: dejados crecer el bigote.—Suyo afect. Carlos Berezford.» El camarero aceptó el dinero y se dejó crecer el bigote y así dejó de tener el más fiel parecido con Lord Berezford.

El falso presidente Taft

En Nueva-York existió un viajante, un tal Glencer, cuyo parecido con el entonces presidente Taft le ocasionó algunos incidentes. Habiendo ido un día a Boston el propietario y los camareros de la fonda, no supieron que hacer para dejarlo satisfecho, pues creían que trataban con Taft. Los periódicos locales anunciaron inmediatamente la llegada de incognito del presidente, y el pueblo y corporaciones de la ciudad se dirigieron con banderes y músicas a rendirle homenaje. En cambio otra vez llegó Glencer a una ciudad agitada por contiendas electorales. La estación estaba atestada de gente esperando a Taft. No bien puso el pie en el andén, cuando fué acogido con frenéticos aplausos por parte de los «taftistas» y endiablados silbidos por parte de los adversarios. La demostración era cada vez más viva e intensa, hasta que logró la policía atravesar al malhadado y de las aclamaciones de los vituperios electorales. Pero la multitud, no se dio por entendida y continuó siguiéndolo a Glencer, rodeado de un cuadro de polizontes. El desgraciado, perdiendo al fin la paciencia, subió a la escalinata de un palacio y explicó en medio de un silencio general de los manifestantes, la equivocación sufrida. Ojalá no se le hubiese ocurrido. Rompieron el cordón de los policías y cayó sobre el desdichado una granizada de bofetones y estacazos.

Curioso.

AZUFRE

de las minas de Gádor
1.º superior fundido.
Informes, A. Rodríguez López,
Orberá, 4.

Servicios de la Policía

El descanso dominical

Por la Policía han sido denunciados los siguientes dueños de establecimientos de esta capital, por infringir las disposiciones de la vigente Ley del descanso dominical. Manuel Molina Urendé; José Sánchez Fernández; Juan Tonda Sellés, (por reincidencia); José Rivas Moreno, Juan Jiménez Moreno, Juan Martín Garriga, Francisco Castillo Marcos, Vicente Galego Cañadas, Miguel López Moreno, Fernando Galdeano Giménez, Enrique García Montesinos, Francisco Álvarez Martín, Francisco Martín, Juan Hernández Moncade, Manuel Sánchez Pérez, José Manzano Maldonado, Manuel Ruano Pomedio, Rosa Aguilera García y Carmelo Briñón Jiménez.

El señor Gobernador civil, les ha impuesto a cada uno diez pesetas de multa y a Juan Tonda Sellés, por la reincidencia 25 pesetas.

Y siguen las multas

También ha denunciado la Policía a José María Expósito y Gabriel Domínguez Rodríguez, por usar armas prohibidas, imponiéndoles el Gobernador diez pesetas de multa a cada uno.

Al Asilo

La Policía ha conducido al Asilo de San Ricardo, a los menores Pedro Fornieles López, José Fornieles López, Salvador Martínez Ramírez y Francisco Martínez Ramírez, por vagar y mendigar en la vía pública.

Noticias mineras.

Papel de reintegro

Ayer presentó en el Gobierno civil don Francisco Ibáñez Martínez, el papel de pagos correspondiente para que le sea expedido el título de propiedad del registro titulado «Formalidad», del término de Dallas.

También don Manuel Carretero Magán, presentó papel de pagos para el registro «La Constancia», del término municipal de Adra.

Juzgado municipal

Nacimientos.

Carmen Padilla Rubira, Manuel Ruano Rodríguez, Vicente y José Salinas Abad (gemelos) y Carmen García Gerez.

Defunciones.

José Ferrer Galindo, Rafael Murcia Martínez, Bonifacio del Pino Iniesta y Felipe Pérez Martínez.

Casamientos

José González Ballver con Josefa Miralles Luque y Antonio Martín Morilla con Josefa Galvez González.

Napoleón y el sargento Noel

(De nuestro servicio especial).

Erase el mes de Enero de 1814 y Napoleón pesaba revista a sus soldados; era la última revista, que debía preceder en pocos meses a la despedida de Fontainebleau. Las miradas escudriñadoras del monarca poráronse en un suboficial de rostro altivo y bronceado que ostentaba las huellas de largos años de rudas fatigas guerreras. Napoleón le hizo señal para que saliera de la fila y después de haber observado atentamente aquel honrado semblante, que a pesar de las barbas hirsutas se sonreía y palidecía confundido y emocionado, dijo con afectuoso interés: Te he visto yo en alguna parte, pero han transcurrido muchos años ¿Cómo te llamas?

Noel, Señor. —Conozco muchos que se llaman lo mismo... ¿De que país eres? —¿Has estado conmigo en Italia? —Sí, señor. —Ahora me acuerdo de tí. ¿Donde te hicieron sargento? —En Marengo, Señor. —¿Y desde entonces? —De entonces acá... nada más, Señor—respondió Noel tristemente. —¿No has querido formar parte de mi guardia? —¡Todo lo contrario, Señor! Era mi único deseo... he tomado parte en todas las grandes batallas... —¿Has sido propuesto para la cruz de honor? —Tres veces, Señor. —Vuelve a tu puesto. —Napoleón se acercó al coronel del regimiento y le habló en voz baja, durante algunos minutos; después llamó de nuevo a Noel y le dijo: —Toma hace mucho tiempo que la tienes ganada por tu valor.

Y quitándose del pecho la cruz de la Legión de Honor se la puso él mismo.

A una señal del coronel redoblaron los tambores y luego, en medio de un silencio solemne, gritó: —En nombre del Emperador, reconozco al sargento Noel como subteniente de vuestro regimiento. La música lanzó al aire alegres y marciales notas y el regimiento desfilaron.

El viejo soldado atónito y conmovido, contemplaba al Emperador que, impasible, hizo una nueva señal al coronel, que gritó.

En nombre del emperador, reconoced al subteniente Noel como teniente de vuestro regimiento, El soldado, muy pálido apenas podía tenerse en pie, sus ojos brillantes estaban bañados de lágrimas. Un tercer redoble de tambores, y luego nuevo silencio, después la voz extintora del coronel.

—En nombre del Emperador, reconoced al teniente Noel, como capitán de vuestro regimiento.

Después de cumplir noblemente la justicia que merecía su fiel gregario, Napoleón se alejó tranquilo, impenetrable, seguido de su brillante Estado Mayor; pero el veterano soldado, que tantas veces había arrostrado la muerte, movió los labios convulsivamente sin poder articular palabra y cayó desvanecido en los brazos de su coronel.

Curioso

Tuberculosis incipiente, bronquitis agudas y crónicas.

«Benzogenol»

Dos fiestas religiosas

En San Cristóbal.—Procesión de la Virgen del Carmen

Ya están organizadas las populares fiestas religiosas que todos los años se celebran hoy y mañana en nuestra capital.

La primera es la de San Cristóbal, que comenzará esta noche con un castillo de fuegos artificiales que será quemado en la esplanada de la ermita donde se venera dicho Santo.

Mañana saldrá de la parroquia de San Sebastián, a las seis de la tarde, la procesión de Nuestra Señora la Virgen del Carmen, Patrona del distrito de las Huertas.

Recorrerá las calles de Murcia, Bomba, Granada, Puerta de Purchena, Paseo del Príncipe, Mendez Nuñez, Reyes Católicos, Navarro Rodrigo, Obispo Orbará, Juan Lirio, Taia al templo.

Es esta una de las fiestas religiosas que tienen mayor importancia en nuestra capital.

NOTAS UTILES

Hospital proteral.

Médico: don Eduardo Pérez Cano. Practicante: don José García Aguilera, Retén, de 3 a 5; practicante, don Antonio García Gomez.

Movimiento carcelario.

Ayer ingresó en esta prisión, Antonio Bautista, y fueron puestos en libertad Cándido Expósito Cruz y Francisco Criado Carretero.

La situación era de 68 hombres y 5 mujeres.

UN CONCURSO

Venta de hierro viejo

En virtud de lo acordado por el Ayuntamiento en la sesión ordinaria celebrada el día 25 de Junio último, se anuncia concurso público para la venta del hierro viejo que se custodia en los almacenes municipales, con arreglo a las bases que se insertan a continuación: 1.º El concurso se celebrará el viernes, 27 del actual, a las once horas, en el despacho oficial de la Alcaldía Presidencia.

2.º Las proposiciones de opción se presentarán en pliegos cerrados escritas en papel de la clase 11.ª y con arreglo al modelo siguiente: «Don N. N. se ofrece a adquirir los hierros viejos que posee el Ayuntamiento a razón de... pesetas la tonelada.

El plazo para la admisión de proposiciones será el de quince minutos. 3.º No se admitirán proposiciones que señalen a la tonelada de hierro un precio inferior a cien pesetas.

4.º Se acompañarán a las proposiciones resguardo de depósito provisional en la cantidad de 75 pesetas.

5.º Se adjudicará el remate al autor de la proposición más ventajosa.

6.º Al siguiente día del concurso, el rematante ingresará en la Caja municipal el importe de la adjudicación y retirará los hierros comprados, siendo de su cuenta el transporte de los mismos desde el almacén en que se hallan depositados.

7.º La operación de pasar el hierro adquirido se realizará por el rematante y un delegado de la Alcaldía.

LOS POSITOS

Sirva de ejemplo.

El activo jefe de la Sección provincial de Pósitos, nuestro amigo señor del Negro, ha dirigido la siguiente circular publicada en el Boletín Oficial del día de ayer:

«Terminando el ejercicio de 1916 ha llegado el momento de señalar los Pósitos de la Provincia, cuyos administradores, se han hecho acreedores a las retribuciones que la ley concede a los que han cumplido con su deber.

Descartados los que no cumplieron algún servicio y los que lo hicieron a destiempo, y especialmente los que tuvieron durante el año existencias paralizadas, los que directa e indirectamente obstaculizaron la gestión ejecutiva etc., pueden librar y percibir las retribuciones legales correspondientes al año 1916, los Pósitos siguientes:

Acudia, Benitragia, Chercos, Finés, Illar, Instinción, Lucar, María, Oula de Castro, Oula del Río, Padules, Partalao, Pechinos, Pulpi, Santa Cruz, Sierro, Somontín, Sufi, Tahal, Tijole, Urracal, Velez Blanco y Vera.

Las retribuciones antedichas, deben ser iguales en todo caso al 40 por 100 de la suma satisfecha por contingente y deben repartirse por igual entre los individuos de las comisiones que han funcionado durante el año en proporción de las partes mensuales tendidas por cada una.

Los Pósitos no comprendidos en la relación anterior deben abstenerse de librar cantidad alguna por este concepto y suplirán de su peculio los gastos del Establecimiento. (Circular Superior de 22 de Mayo de 1907.)

Esta resolución es apelable ante la Superioridad por el término de diez días a contar del de su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia, y transcurrido ese plazo, será firme.

Almería 1 de Julio de 1917.—El jefe, J. D. Negro».

DE LA GUERRA

En esta descomunal contienda, donde elementos tan cuantiosos entran en juego, el reposo en las ofensivas es un caso que se repite entre todos los beligerantes. Tiene por causa a que el vigor combatiente de las primeras masas de choque que empujaron el ataque se debilita rápidamente y por que el traslado de la artillería necesaria para batir las nuevas posiciones que ocupa el enemigo, requiere algún tiempo, a causa del estado de destrucción en que quedan los campos de batalla.

Otro fenómeno que se presenta a la vista de quien sigue las fases de la guerra es la paralización más o menos larga, de una ofensiva dirigida contra determinadas posiciones, o con una plaza, y en cambio surge una nueva batalla en sector distinto y a veces muy alejado, entrando en acción importantes efectivos. Esto también tiene su explicación, porque se busca llamar la atención del enemigo hacia otro lugar, obligándole a debilitar un frente determinado para luego atacarle en él y buscando un punto flaco donde la sorpresa le obligue a perder algunas posiciones.

A esto se reduce el arte de la guerra de ahora, porque generalmente las luchas se suceden en líneas sobre las que manudean uno a otro día las acometidas, especialmente en el frente occidental, donde los francobritánicos y los alemanes se hallan fortificados poderosamente y es empresa de titanes expugnar posiciones que son verdaderas fortalezas, pero no al modo que se construían antiguamente, sin ingenierías a las enseñanzas que se deducen de la ineficacia de las fortificaciones permanentes, como las de Amberes, Lieja, Varsovia y otras muchas, voladas por los grandes cañones de sitio.

Por una y otra circunstancia, la del reposo en las ofensivas y la de la fortaleza de las líneas, que son verdaderas posiciones de sitio, se alarga la guerra infinitamente.

surgen continuas luchas en puntos que aparecen diariamente mencionados en los partes oficiales, y tras de un descanso en la ofensiva llevan los beligerantes al campo de batalla nuevos batallones, nuevo material de guerra, se reconstruyen los caminos y surgen nuevas y formidables luchas. Es después de todo, la guerra de desgaste que dará la victoria a quien pueda resistir más tiempo.

La situación general de las tropas en los diferentes campos de batalla ha cambiado muy poco en las dos últimas jornadas. Se batalla sin descanso en los frentes oriental y occidental, pero la resistencia de unos y otros contendientes no da lugar a que ninguno de ellos alcance ventajas de gran monta sobre su adversario.

En el frente ruso la situación de los austrogermanos iba siendo comprometida desde la toma de Kaluz por las tropas de Korniloff y sus operaciones por el Lomiltza, que habían disgregado el contacto entre los ejércitos del general Bothmer y Kilbach. Para tajar el boquete abierto entre ambos, atacaron los austroalemanes obligando a los rusos a evacuar Kaluz replegándose al otro lado del río y continuando su ofensiva al Sur, hacia Nowica.

Los austrogermanos atacaron las posiciones rusas de una altura situada al Sudeste de Nowica, logrando apoderarse de ellas; pero, según afirma el parte de Petrogrado, contraatacó la infantería y la caballería moscovita, volviendo a ocupar esa altura. Los partes austriaco y alemán dicen que aunque contraatacaron con grandes contingentes los rusos, no lograron recuperar la mencionada altura.

Las contiendas se intensifican en el sector de Kaluz, siendo bastante serias cerca de Lodzian y batallándose también al Norte de Halez. Al parecer han recibido refuerzos los austroalemanes, por lo que en estos frentes se esperan empeñadas luchas.

En el frente occidental, los alemanes han atacado para recuperar las posiciones últimamente perdidas, en la orilla izquierda del Mosa, en el sector Esnes-Malencourt; pero después de repetidas acometidas, nada lograron, quedando igual la situación.

En cambio, en el sector de Craonna, hasta el Este Hurbetise, después de intenso bombardeo lograron tomar los teutones algunos elementos de trincheras de primera línea en el centro del frente atacado.

Los ingleses atacaron al Norte de la carretera Arras-Cambrai, logrando penetrar en algunas posiciones alemanas al Oeste del bosque de Vert. En otros sectores hubo distintas escaramuzas que no han modificado la situación, y lo mismo ocurre en los demás teatros de guerra.

Fernán Ro.

EN MELILLA.

Fia del Ramadán

Ha terminado el Ramadán con la aparición de la nueva luna, según rezan los calendarios.

No obstante, los moros han persistido en el ayuno. Cuando se convencen por sus propios ojos, se considerarán libres de las molestias que debe causarles, sin duda, la abstinencia diurna a que han venido entregados durante la pasada luna.

La batería de selvas de la plaza, como así mismo las de los menores y posiciones avanzadas, han hecho las de costumbre, anunciando el término del Ramadán.

Las fiestas de la Pascua, comenzaron ayer. Con dicho motivo, dejarán de venir a la ciudad muchos de los moros que a diario nos visitan.

DEL DIA

COSAS.

Ya pasó el día 19. Este día 19 era una interrogación, era una inquietud, era una zozobra. Pero ya pasó, y de la región catalana sólo hemos obtenido referencias de una Asamblea pacíficamente disuelta, de unos conatos de barricadas, de varias cargas, desórdenes leves, en fin.

Ahora, después de la hora de inquietud, creemos que en la calma, el gobierno reflexionará acerca de su situación y de la del país todo. Entendemos que la censura será más clemente, que las garantías se restablecerán y hasta que habrá apertura de Cortes.

Esto es verdaderamente optimista, pero pudiera suceder que las sospechas no se confirmen, y que el ministerio, aliviado del sueño trágico del día 19, que ennegreció un poco sus horas, entre de lleno en el veraneo, en la modorra soñolienta e imprecisa, bajo el sol estival.

cienda tiene hecho un proyecto de tarifa. El señor Iribarne dijo que no le había cumplimentado un acuerdo del Ayuntamiento respecto a las tomas de agua. El señor Pérez Burillo contestó que enseguida se cumplimentaría, si no se hubiese hecho.

El señor Durbán preguntó al señor Iribarne si se había cumplimentado un acuerdo del Ayuntamiento respecto a las tomas de agua. El señor Pérez Burillo contestó que enseguida se cumplimentaría, si no se hubiese hecho.

El señor Durbán preguntó al señor Iribarne si se había cumplimentado un acuerdo del Ayuntamiento respecto a las tomas de agua. El señor Pérez Burillo contestó que enseguida se cumplimentaría, si no se hubiese hecho.

El señor Durbán preguntó al señor Iribarne si se había cumplimentado un acuerdo del Ayuntamiento respecto a las tomas de agua. El señor Pérez Burillo contestó que enseguida se cumplimentaría, si no se hubiese hecho.

El señor Durbán preguntó al señor Iribarne si se había cumplimentado un acuerdo del Ayuntamiento respecto a las tomas de agua. El señor Pérez Burillo contestó que enseguida se cumplimentaría, si no se hubiese hecho.

El señor Durbán preguntó al señor Iribarne si se había cumplimentado un acuerdo del Ayuntamiento respecto a las tomas de agua. El señor Pérez Burillo contestó que enseguida se cumplimentaría, si no se hubiese hecho.

El señor Durbán preguntó al señor Iribarne si se había cumplimentado un acuerdo del Ayuntamiento respecto a las tomas de agua. El señor Pérez Burillo contestó que enseguida se cumplimentaría, si no se hubiese hecho.

El señor Durbán preguntó al señor Iribarne si se había cumplimentado un acuerdo del Ayuntamiento respecto a las tomas de agua. El señor Pérez Burillo contestó que enseguida se cumplimentaría, si no se hubiese hecho.

El señor Durbán preguntó al señor Iribarne si se había cumplimentado un acuerdo del Ayuntamiento respecto a las tomas de agua. El señor Pérez Burillo contestó que enseguida se cumplimentaría, si no se hubiese hecho.

El señor Durbán preguntó al señor Iribarne si se había cumplimentado un acuerdo del Ayuntamiento respecto a las tomas de agua. El señor Pérez Burillo contestó que enseguida se cumplimentaría, si no se hubiese hecho.

El señor Durbán preguntó al señor Iribarne si se había cumplimentado un acuerdo del Ayuntamiento respecto a las tomas de agua. El señor Pérez Burillo contestó que enseguida se cumplimentaría, si no se hubiese hecho.

El señor Durbán preguntó al señor Iribarne si se había cumplimentado un acuerdo del Ayuntamiento respecto a las tomas de agua. El señor Pérez Burillo contestó que enseguida se cumplimentaría, si no se hubiese hecho.

El señor Durbán preguntó al señor Iribarne si se había cumplimentado un acuerdo del Ayuntamiento respecto a las tomas de agua. El señor Pérez Burillo contestó que enseguida se cumplimentaría, si no se hubiese hecho.

El señor Durbán preguntó al señor Iribarne si se había cumplimentado un acuerdo del Ayuntamiento respecto a las tomas de agua. El señor Pérez Burillo contestó que enseguida se cumplimentaría, si no se hubiese hecho.

El señor Durbán preguntó al señor Iribarne si se había cumplimentado un acuerdo del Ayuntamiento respecto a las tomas de agua. El señor Pérez Burillo contestó que enseguida se cumplimentaría, si no se hubiese hecho.

El señor Durbán preguntó al señor Iribarne si se había cumplimentado un acuerdo del Ayuntamiento respecto a las tomas de agua. El señor Pérez Burillo contestó que enseguida se cumplimentaría, si no se hubiese hecho.

El señor Durbán preguntó al señor Iribarne si se había cumplimentado un acuerdo del Ayuntamiento respecto a las tomas de agua. El señor Pérez Burillo contestó que enseguida se cumplimentaría, si no se hubiese hecho.

El señor Durbán preguntó al señor Iribarne si se había cumplimentado un acuerdo del Ayuntamiento respecto a las tomas de agua. El señor Pérez Burillo contestó que enseguida se cumplimentaría, si no se hubiese hecho.

El señor Durbán preguntó al señor Iribarne si se había cumplimentado un acuerdo del Ayuntamiento respecto a las tomas de agua. El señor Pérez Burillo contestó que enseguida se cumplimentaría, si no se hubiese hecho.

El señor Durbán preguntó al señor Iribarne si se había cumplimentado un acuerdo del Ayuntamiento respecto a las tomas de agua. El señor Pérez Burillo contestó que enseguida se cumplimentaría, si no se hubiese hecho.

El señor Durbán preguntó al señor Iribarne si se había cumplimentado un acuerdo del Ayuntamiento respecto a las tomas de agua. El señor Pérez Burillo contestó que enseguida se cumplimentaría, si no se hubiese hecho.

El señor Iribarne dijo que no le había cumplimentado un acuerdo del Ayuntamiento respecto a las tomas de agua. El señor Pérez Burillo contestó que enseguida se cumplimentaría, si no se hubiese hecho.

El señor Iribarne dijo que no le había cumplimentado un acuerdo del Ayuntamiento respecto a las tomas de agua. El señor Pérez Burillo contestó que enseguida se cumplimentaría, si no se hubiese hecho.

El señor Iribarne dijo que no le había cumplimentado un acuerdo del Ayuntamiento respecto a las tomas de agua. El señor Pérez Burillo contestó que enseguida se cumplimentaría, si no se hubiese hecho.

El señor Iribarne dijo que no le había cumplimentado un acuerdo del Ayuntamiento respecto a las tomas de agua. El señor Pérez Burillo contestó que enseguida se cumplimentaría, si no se hubiese hecho.

El señor Iribarne dijo que no le había cumplimentado un acuerdo del Ayuntamiento respecto a las tomas de agua. El señor Pérez Burillo contestó que enseguida se cumplimentaría, si no se hubiese hecho.

El señor Iribarne dijo que no le había cumplimentado un acuerdo del Ayuntamiento respecto a las tomas de agua. El señor Pérez Burillo contestó que enseguida se cumplimentaría, si no se hubiese hecho.

El señor Iribarne dijo que no le había cumplimentado un acuerdo del Ayuntamiento respecto a las tomas de agua. El señor Pérez Burillo contestó que enseguida se cumplimentaría, si no se hubiese hecho.

El señor Iribarne dijo que no le había cumplimentado un acuerdo del Ayuntamiento respecto a las tomas de agua. El señor Pérez Burillo contestó que enseguida se cumplimentaría, si no se hubiese hecho.

El señor Iribarne dijo que no le había cumplimentado un acuerdo del Ayuntamiento respecto a las tomas de agua. El señor Pérez Burillo contestó que enseguida se cumplimentaría, si no se hubiese hecho.

El señor Iribarne dijo que no le había cumplimentado un acuerdo del Ayuntamiento respecto a las tomas de agua. El señor Pérez Burillo contestó que enseguida se cumplimentaría, si no se hubiese hecho.

El señor Iribarne dijo que no le había cumplimentado un acuerdo del Ayuntamiento respecto a las tomas de agua. El señor Pérez Burillo contestó que enseguida se cumplimentaría, si no se hubiese hecho.

El señor Iribarne dijo que no le había cumplimentado un acuerdo del Ayuntamiento respecto a las tomas de agua. El señor Pérez Burillo contestó que enseguida se cumplimentaría, si no se hubiese hecho.

El señor Iribarne dijo que no le había cumplimentado un acuerdo del Ayuntamiento respecto a las tomas de agua. El señor Pérez Burillo contestó que enseguida se cumplimentaría, si no se hubiese hecho.

El señor Iribarne dijo que no le había cumplimentado un acuerdo del Ayuntamiento respecto a las tomas de agua. El señor Pérez Burillo contestó que enseguida se cumplimentaría, si no se hubiese hecho.

El señor Iribarne dijo que no le había cumplimentado un acuerdo del Ayuntamiento respecto a las tomas de agua. El señor Pérez Burillo contestó que enseguida se cumplimentaría, si no se hubiese hecho.

El señor Iribarne dijo que no le había cumplimentado un acuerdo del Ayuntamiento respecto a las tomas de agua. El señor Pérez Burillo contestó que enseguida se cumplimentaría, si no se hubiese hecho.

El señor Iribarne dijo que no le había cumplimentado un acuerdo del Ayuntamiento respecto a las tomas de agua. El señor Pérez Burillo contestó que enseguida se cumplimentaría, si no se hubiese hecho.

El señor Iribarne dijo que no le había cumplimentado un acuerdo del Ayuntamiento respecto a las tomas de agua. El señor Pérez Burillo contestó que enseguida se cumplimentaría, si no se hubiese hecho.

El señor Iribarne dijo que no le había cumplimentado un acuerdo del Ayuntamiento respecto a las tomas de agua. El señor Pérez Burillo contestó que enseguida se cumplimentaría, si no se hubiese hecho.

El señor Iribarne dijo que no le había cumplimentado un acuerdo del Ayuntamiento respecto a las tomas de agua. El señor Pérez Burillo contestó que enseguida se cumplimentaría, si no se hubiese hecho.

El señor Iribarne dijo que no le había cumplimentado un acuerdo del Ayuntamiento respecto a las tomas de agua. El señor Pérez Burillo contestó que enseguida se cumplimentaría, si no se hubiese hecho.

El señor Iribarne dijo que no le había cumplimentado un acuerdo del Ayuntamiento respecto a las tomas de agua. El señor Pérez Burillo contestó que enseguida se cumplimentaría, si no se hubiese hecho.

El señor Iribarne dijo que no le había cumplimentado un acuerdo del Ayuntamiento respecto a las tomas de agua. El señor Pérez Burillo contestó que enseguida se cumplimentaría, si no se hubiese hecho.

El problema uvero

Ayer recibió la Asociación uvera, el siguiente telegrama de la comisión que está en Madrid.

Ayer mismo conferenciamos Ministros Gobernación, Fomento, hoy acompañados representantes Cortes lo hicimos con Presidente Consejo y Ministro Fomento y Hacienda y Estado, Impresiones satisfactorias por encontrar buena disposición tanto en el Gobierno, como en armadores españoles, seguimos gestionando y comunicaremos.

A este telegrama, se contestó por la Asociación, con este otro: «Tape, Cervantes, Entren, Vida y Benavente. Hotel Inglés, MA DRD.

Recluido telefonema, que leído Asamblea en pleno produjo gran satisfacción. Damos publicidad periódicos locales para tranquilidad provincia. Asociación Uvera».

Los precedentes telegramas merecen un comentario. No se nos oculta la gran satisfacción que la noticia produjo. Los cosecheros se muestran más alentados, pensando en que la cosecha podrá salvarse si el Gobierno acude en nuestro auxilio. Menester es, que tales noticias se confirmen en prueba de que el Gobierno se ha hecho perfecto cargo de la grave crisis que atravessamos. Porque sino se confirmara si las promesas no pasaran de tales, sería grave la responsabilidad del Gabinete y de alentados los productores podrían producirse males mayores y acaso irreversibles.

GACETILLAS

Para la feria.

La Comisión del Comercio, de acuerdo con la comisión de festejos, ha determinado proponer a la Empresa de las corridas de toros, que éstas se celebren los días 25 y 27 del próximo Agosto, para mayor lucimiento de las mismas y más atracción de forasteros para la procesion que se celebrará el día 26

De enseñanza.

Los alumnos de enseñanza no oficial ni colegiados que desearan validez académica en este Instituto, pueden solicitarlo durante todo el mes de Agosto.

Detención.

Ha sido detenida por la Guardia civil de Oria, la viciosa de Sorbas, Josef Padilla Lopez, autora del hurto de una pieza de tela de 18 metros a José Sanchez Requena, habitante en Ojala del Rio.

Concierto de la banda.

Las piezas que ejecutará la banda municipal esta noche de 10 a 12 en el Parque, son las siguientes:

- «Merced», peso doble con la banda de cornetas. «Ecos de España», canción española, S. Miguel. «Batalla de los Castillejos», Martín. «Danza árabe», Giménez «Anís del Tarp», marcha, Masllovez.

Nombramientos.

Han sido nombrados por el Alcalde, regentes ejecutivos para el cobro de lo que se adeuda por contingente a los ayuntamientos del partido, los siguientes señores.

Para Vicer y Felix, don Juan Company Aguilera; para Gador, don Pedro Taramelli; para Santa Fé, don Nicolás Suero Torrer, y para Rioja y Huércal don Juan García López.

Gracias.

La familia de nuestro amigo que fué en vida don José Martín Lopez, acreditado industrial de esta plaza, dan las gracias a cuantos se sirvieron asistir a la conducción del cadáver que tuvo lugar el domingo último.

La verbena de La Peña

A causa de no poder quedar ultimada para esta noche las instalaciones eléctricas que se están llevando a cabo en el campo de Tenis, ha sido aplazada para mañana la celebración de la verbena que la distinguida sociedad La Peña celebrará en aquel delicioso sitio.

Se alquila.

Una casa con jardín en el Paseo del Príncipe número 11. Razón, calle de Guzman número 2, frente a la Iglesia de P. P. Juanita.

Méico Odontólogo El Doctor Fernández Palacios (especialista de Madrid en enfermedades de boca y dientes), pasará consulta hasta fin del mes actual en Hotel Simón a las horas de costumbre.

SECCION RELIGIOSA

SANTOS PARA HOY.—Santos Crisóstomo, v. g. m.; Vicente, Víctor, Esteban, Artinoganes, Niceta, Aquilina, Meneo, Capitán, mrs.; Ursicino, ob.

La misa y el oficio divino son de la feria 3.ª, con rito simple y color morado.

Visita de la Corte de María.—Ntra. Sra. de los Dolores, en el Convento de la Purísima.

Jubileo de las 40 horas, en San Sebastián.

PARA MAÑANA.—Santiago ap. patrón de España, Santos Eusebio, v. g., Cucufate, Teodomiro, m. j., Valentina, v. g., Cristóbal, Pablo, Florencio, mrs.; M. gnerico, ob. La misa y el oficio divino son de Santiago, con rito doble y color encarnado.

Visita de la Corte de María.—Ntra. Sra. de la Asunción, en el Convento de la Purísima.

Jubileo de las 40 horas, en Santiago.

CULTOS.—En la Catedral se celebran los cultos a las 9 de la mañana y a las 3 de la tarde.

—En las parroquias y capillas, rosario a la oración.

¡Señoras!

Acaba de llegar de Granada la muy acreditada modista de sombrero señorita Mercedes Silas Reina, instalándose Bulver 81, con un elegantísimo surtido de modelos y blusas de fantasía para señoras y niñas.

Cebada SE COMPRA a 34 reales fanega o pesetas 26 los cien kilos Alfredo Rodríguez. -- Gerona 5.

TELEGRAMAS (De nuestro servicio especial)

Informes de la guerra De Roma

El telegrama oficial de Roma sobre la guerra, dice lo siguiente: Entre Chiasso y Astico reina gran actividad por parte de nuestros exploradores, con resultados favorables para éstos.

Nuestra artillería incendió las baterías enemigas del monte de Camokaut e impidió los trabajos de extinción.

En Caniza dispersamos a un contingente enemigo.

También en Leconiza dispersamos a varios grupos de obreros y soldados.

En los Alpes Julicena, la artillería enemiga progresó en un principio, pero después nuestras baterías lograron la reacción.

Nuestros dirigibles apesar de las malas condiciones atmosféricas, bombardearon con eficacia a las baterías del monte de Pelsuols, Ortizina y otros puntos.

De Francia

También dicen oficialmente de París lo que sigue: Durante la noche anterior continuaron los ataques con violentos bombardeos en las mesetas de Craonne.

El enemigo penetró en nuestra primera línea, expulsándonos después con un contraataque, excepto en una pequeña parte.

En California luchose has a una hora avanzada.

Por la noche rechazamos todos los intentos del enemigo.

De Alemania

Desde Berlín participan las siguientes noticias: En Flandes, el cañoneo ha durado toda la noche.

Nuestros globos cautivos, escalonados en todo el frente del Este de Iprés, les atacaron a las escuadrillas.

Nuestras baterías malograron

Doctor Manuel Marín. Oculista del Hospital provincial

Especialista en enfermedades de los ojos, de las Facultades de Medicina de París y Madrid. Miembro de las Sociedades de Oftalmología de París e Hispano-Americana.

CONSULTA: de 8 a 12 mañana y de 3 a 5 tarde. PUERTA DE PURCHENA, 3

Se vende

al peso, un alambique aguardientero con caldera de unos quinientos litros de cubida, a seis pesetas el kilo. Bodega del Patio, Real 44, Amería.

Doctor Eduardo Perez Cano del hospital provincial.

Consulta especial de enfermedades venéreas a sífilíticas. Análisis de sangre, esputos, orinas y demás productos patológicos. TRATAMIENTO ANTIRRABICO COMPLETO De 2 a 4 calle del Cid, número 7.

MOSAICOS ROPERO FABRICA DE Pavimentos hidráulicos DE Eduardo López Calle de Granada 62

que el Director general de Comercio se ocupaba en buscar buques con fe es baratos, y que afortunadamente en San Sebastián celebró conferencias con los navieros. Prometió también el personalmente solucionar el conflicto y buscar 10 o 12 vapores que fueran a Inglaterra por espacio de tres meses y además hacer una tarifa de mercados interiores de España como existe con la naranja.

Después toda la comisión y los representantes en Cortes citados, fueron a ver al Presidente del Consejo señor Dato, quien les dijo que pasado mañana se ocuparía en el Consejo de la cuestión, porque el señor Vizconde de Eza está dispuesto a hacer cuanto pueda y él lo mismo.

Seguidamente los comisionados visitaron al ministro de Hacienda señor conde de Bugaial, quien les contestó que había buques seguros.

Esta tarde a las 7 y 30, visitaron también al ministro de Estado, ofreciéndoles pedir al Gobierno de Inglaterra que deje ir la uva a Copenhague y que además solicitará el aumento del 50 por 100 de admisión de uva en vez del 25 por 100.

Los comisionados salieron completamente satisfechos. El jueves próximo volverán a visitar al ministro de Fomento.

Conferencia.-- Normalidad.-- Soluciones.

El jefe del Gobierno señor Dato, celebró esta mañana una conferencia por teléfono con el ministro de la Gobernación señor Sánchez Guerra, informándole éste que reina tranquilidad en toda España.

Después el señor Dato telegrafió al Rey las noticias de la situación en general y que sus impresiones eran bastantes satisfactorias.

En Valencia, el general Tovar interviene en la solución de la huelga de los ferroviarios llevando sus gestiones por buen camino.

Añadió el señor Dato que se ha solucionado la huelga de las fábricas militares de Sevilla y que los metalúrgicos de Bilbao y los petroleros más importantes llegaron a un acuerdo.

Se felicitó al señor Dato del buen aspecto que presentan los asuntos de orden público. Nos dijo que el mérito cotes por la mañana se celebrará Consejo de ministros porque tiene que marcharse el señor marqués de Lema a San Sebastián el día 27.

Una visita

Han visitado hoy al señor Dato, las comisiones de médicos que marchan al extranjero para estudiar la cirugía de urgencia.

Lo que dice Sánchez Guerra

A los periodistas que visitaron hoy al ministro señor Sánchez Guerra, les dijo éste que había conferenciado dos veces con el señor Gobernador civil de Valencia, quien le dijo que reinaba normalidad completa.

Confirmando que se había solucionado la mayoría de la huelga de metalúrgicos de Bilbao y que para las pequeñas huelgas de la misma capital había sido autorizado el Gobernador civil con objeto de proponer una fórmula de arreglo.

Por último expuso que en Barcelona y demás sitios la normalidad es absoluta y que en Murcia continúa la huelga de la Compañía de Aguilas.

Una comisión en Roma.

Dicen de Roma que la Comisión de San Marino visitó el cuartel general, entregando después a Cadorna las insignias de la Orden de San Marino y los automóviles ofrecidos para la Cruz Roja inglesa.

Dicha comisión visitó también el frente de Taulaux.

El presidente de la comisión pronunció un discurso tratando de los fundamentos de la nueva Europa. Dijo que para poner loscimientos del nuevo régimen de la democracia los años después de la victoria tratarán con el pueblo alemán no con la dinastía de Hertzellen. Añadió que la única paz posible era la devoción de Alsacia y Lorena a Francia y el derecho del pueblo de disponer de sus destinos por sí mismos.

En libertad.--Petición

Esta madrugada ha sido puesto en libertad el popular sacerdote don Basilio Alvarez.

Los periodistas han pedido hoy al señor Sánchez Guerra la libertad del redactor de la «Soledad Obrera» don Manuel Andreu. El ministro contestó que lo estudiaría.

Responsabilidad

Un periódico de Bilbao ha publicado íntegras las conclusiones de la asamblea de Barcelona.

Entendido el señor Sánchez Guerra, ha exigido responsabilidad al censor que ha autorizado dicha publicación.

Alemania y Grecia.

Dicen de Atenas que ha llegado el encargado de Negocios griegos en Berlín.

Manifestó que al recibir el ministro de Negocios alemán la noticia de ruptura del Gobierno griego, dijo que Alemania no declaraba la guerra a Grecia por entender que el Gabinete de Venizelas no representaba al pueblo y que los soldados griegos que fueran prisioneros se les trataría como bandadas irregulares.

La Alcaldía

El Gobierno proveerá muy en breve la Alcaldía de Barcelona.

Las conferencias

Preguntado esta tarde el señor Dato por el restablecimiento de las conferencias telefónicas, contestó que el Gobierno se halla interesadísimo en restablecerlas, pero precisa antes normalizar la situación.

La Argentina, Alemania y Austria

Dicen de París que la República Argentina ha declarado el estado de guerra a Alemania y Austria y que todos los súbditos alemanes y austriacos han sido detenidos y cerradas sus casas y comercios.

Añaden que el Gobierno se ha incautado de nueve vapores que alojan en bruto 18 965 toneladas. El Diputado señor Loreas ha manifestado esta tarde en el Congreso que tenía cartas procedentes de Barcelona habiendo de una íntima compensación entre radicales, republicanos y socialistas para sostener la acción común de la política interior y exterior.

Una dimisión

Participan de Nueva York que ha dimitido el general Pethaolic.

De veraneo

Ha marchado hoy a Cumillas el Presidente del Congreso señor Villanueva.

En dicho punto permanecerá hasta Septiembre, acompañado de su hijo que se encuentra convaleciente de la grave enfermedad sufrida.

De San Sebastián

Dicen de San Sebastián, que el Rey acompañado del general Miranda, se trasladó al Club Náutico, presenciando las regatas.

Añaden que 50 exdiputados provinciales se reunieron hoy en asamblea, tratando de la autonomía municipal.

Dícese que el domingo, a las 11 de la noche, embarcarán los Reyes en el «Giraldá» marchando a Santander.

Sobre la exportación de frutas

El ministro de Estado señor marqués de Lema, ha manifestado hoy que tan pronto se publicó el decreto del Gobierno francés prohibiendo la entrada de frutas en Francia, recomendó a nuestro embajador señor marqués del Muni que gestionara su admisión, aun que por ahora fuera solo las frutas despachadas antes del 8 de Julio, fecha del decreto.

Soldados ahogados.

Dicen de Lérida que dos soldados del regimiento de Añera que se estaban bañando en el río Segre, se ahogaron.

Normalidad

Dicen de Valencia que reina normalidad completa. Se han abierto los comercios y se trabaja en las fábricas talleres, es ando abastecidos los mercados incluso de carnes.

También los ferroviarios reanudaron el trabajo, circulando los trenes con regularidad.

En los pueblos ha desaparecido la agitación.

Hallazgo de restos.

Participan del Ferrol que el mar arrojó a la playa varios efectos pertenecientes a un vapor francés de gran porte.

Fueron los efectos depositados en la Comandancia de Marina.

Trabajos--Preparativos.

Dicen de Santander que han reanudado el trabajo las costureras de aquella capital.

Añaden que se están preparando un recibimiento en las Cortes a los Reyes.

En Barcelona

Se han recibido de Barcelona las siguientes noticias: Se trabaja normalmente en las fábricas talleres, estaciones del ferrocarril y puerto.

Llegó el doctor Marañón, marchando inmediatamente a Caselliers, con objeto de visitar al presidente de la Mancomunidad catalana señor Prat de la Riba, cuyo estado es desesperado. PERPEN

Cerveza ESTRELLA ROJA es la mejor

ADUANAS Academia preparatoria para el ingreso en el cuerpo de Aduaneros. Profesorado técnico. Detalles D. CAMILO CELA, A Juana Nacion

Se venden

26 fincas de riego y secano en el término de Tabernas, anteriormente en posesión de la Viuda de don José Meca.

Informes, calle del General Soto mayor, número 12

A. Ramirez Sánchez

Méico especialista en las enfermedades de la Nariz, garganta y oídos, Obispo Orberá 24. Horas de consulta, de 2 a 5.

Traslado.

E. Dujó, jefe del Sindicato Nacional de Maquinaria Agrícola, a cargo de nuestro particular amigo don Antonio Marqués Flores, ha sido trasladado al número 11 de la calle de Conde Oñata, frente a la Administración de Correos.

Consulta especial de enfermedades de la mujer

A CARGO DEL Doctor R. GARCIA LANGLE de la Beneficencia municipal Profesor del Instituto Rubio y ex-Profesor Auxiliar de la Facultad de Medicina de Madrid. De 3 a 5, Puerta de Purchena 4.

SARNA (RONA)

«Sin baño la cura rápidamente el Antiséptico Martí, 3 pesetas frasco. Desconfiad de los Sulfurosos! Depósito J. Romero. Paseo del Príncipe 37, farmacia

Barriles de pino.

Clase como los más superiores, a 170 informará B-carra, frente al Banco de España.

Se alquila

un bajo con dos habitaciones para despacho, en la calle del Conde Oñata, número 4

EXITO COLOSAL MOTOCICLETAS 'INDIAN' La más famosa marca entre todas. Adolantos inconmensurables.--Seguridad, economía y rapidez sin igual. Señores que han adquirido motocicletas INDIAN: Don Antonio Gil, don Antonio Acosta Garsolín y don G. Herrera, de Almería; don Eugenio Sánchez Querao, méico de Utiel; don Juan José Giménez, méico de Cueva; don Francisco Ortega Gorgora, de Benahadux; don José López Campos, de Garruch; don Francisco Rodríguez de Serón; don Pedro M. Martínez, de Oria y otros varios señores. Guillermo Herrera Almacén de Maquinaria.

COMPANIA COLONIAL

Casa fundada en 1854

Indiscutible superioridad en Chocolates, Cafés molidos y en grano, tes y tapocas.

La Unión y El Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado



Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

53 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios

SUBDIRECTORES EN ALMERIA:

SALVADOR ROMERO Y HERMANO, PASEO DEL PRINCIPE, 10



Export Bier

Estrella Roja

es la Reina de las Cervezas

No contiene adición de alcohol - La mejor para las comidas - Es tónica - Es digestiva

Representante: Antonio Gómez Mayor

FUMA CUANTO QUIERAS



FUMA CUANTO QUIERAS, amigo mio, pero á condición de que antes de acercarte á mi te has de enjuagar con DENTOL la boca.

En efecto, creado el Dentol, de conformidad con las doctrinas del sabio Pasteur, destruye los microbios nocivos para la boca; impide la formación de caries en los dientes y destruye ésta de un modo infalible, así como las inflamaciones de las encías y de la garganta, comunicando á la dentadura en muy pocos días, una blancura brillante, y destruyendo el tártaro.

Deja en la boca una deliciosa y

persistente sensación de frescura. Su acción antiséptica contra los microbios, se prolonga en la boca, durante 24 horas como mínimo.

Una bolita de algodón impregnada de Dentol, calma instantáneamente los dolores de muelas, por violentos que sean.

El Dentol se vende en las principales farmacias y perfumerías. Depósito general: casa FRERE, 19, rue Jacob, París.

SAGOS NUEVOS Y USADOS

Para empaque de harinas, cereales, prensas, carbones, patatas, abonos, tierra y otros usos.

Pida usted precio del día

Vicente Martín Inéguéz, Gamazo, V. M., Valladolid.

Almacén de Semillas Forrajeras y Hortalizas; Bazar de Ultramarinos finos.

La experiencia demuestra que los chocolates y dulces MATIAS LOPEZ son los mejores del mundo.

Pedido en todos los Ultramarinos y Confeiterías

VITICULTORES!

No empleis el yeso en la elaboración del vino, emplead el VINIFICADOR SULFO-FOSFORICO preparado con materias químicamente puras en el Laboratorio de «La información agrícola».

Activa la fermentación y aumenta el grado alcohólico.

Un kilo es suficiente para 200 arrobas de 16 litros. Se vende en paquetes de kilo y medio kilo a 9 pesetas y 5, respectivamente. Los pedidos a la Administración de «La información agrícola», Almirante, 19, Madrid.

Indispensable el Abogado

Util para los demás

BRavo Y LECIA.

una rio para 1917

Edición encuadrada, el ejemplar 5,50 pesetas.

Idem de lujo, idem 7 idem.

Para pedidos de ejemplares y tarifas de anuncios:

Estadío 14, barcos - Guadalajara

Para encargos en Almería Librería de Isidro García Sempere, Paseo del Príncipe número 23.

Traslado.

La acreditada corsetería de doña Juana Navarro, hoy es de su sobrina doña Angeles Escobar, se ha trasladado a la calle de Granada, número 73.

Se hacen fajas para el descenso de la matriz, desprendimiento de riñones y para hernias de ombligo e Inglés. Fajas y bragueros sin hilo para caballeros. Aparatos para derivación de la columna vertebral.

NEURASTOL

GRANULADO

ESPINAR

(PATENTADO)



Curaación rápida y segura de la NEURASTENIA, INAPETENCIA, ESCRÓFULAS, ANEMIA, CLOROSIS, RAQUITISMO, TUBERCULOSIS, PALUDISMO, TRASTORNOS NERVIOSOS, EMBARAZOS delicados, CRIANZAS, etc., etc.

Es el ideal de los Tónico-reconstituyentes, de sabor agradable, y no hay que privarse de ningún alimento.

Sustituye con gran ventaja a las Emulsiones de Aceite de bacalao y Vinos medicinales.

LÉASE EL PROSPECTO

Recomendado por los principales Médicos. Venta: Principales Farmacias y Droguerías.

Compra de toda clase de Monedas de Oro y Billetes Extranjeros Sociedad Anónima Romero

10, Paseo del Príncipe, 10



DEBILIDAD, NEURASTENIA, CONSUMCION, CLOROSIS, CONVALESCENCIA

ANEMIA

Hémoglobine

VINO y JARABE Deschiens

Todos los Médicos proclaman que este Hierro vital de la Sangre CURA SIEMPRE. Es muy superior á la carne cruda á los ferruginosos, etc. De salud y fuerza. - PARIS.

La Mutual Franco-Española

SOCIEDAD DE PREVISION Y CAJA DE AHORROS POPULAR

Calle de Alcalá, núm. 38--MADRID

Objeto de la Sociedad: Creación de capitales mediante entregas de CINCO pesetas al mes durante diez años.

Garantías á seguridades absolutas para los socios

1.ª Los fondos recaudados se invierten inmediatamente en valores de Estado español y se constituyen en el Banco de España, en DEPOSITOS INTRANSFERIBLES, que no pueden retirarse sin la autorización de la Comisaría general de Seguros y la Junta Consultiva y mediante una Real orden del Excmo. Sr. Ministro de Fomento.

2.ª Todo socio tiene derecho á comprobar por sí mismo, en cualquier momento, la capitalización de Seguros de su respectiva Asociación.

3.ª También pueden anualmente examina. las cuentas, balances y todos los antecedentes de su respectiva Asociación.

4.ª La Mutual Franco Española tiene constituido un DEPOSITO DE 427.400 pesetas por las Asociaciones en curso conforme a la ley de 14 de Mayo de 1908.

5.ª Funciona la Sociedad sujeta a la vigilancia de una comisión, de socios nombrada por la Junta general, a la inspección gene al de Seguros establecida en el Ministerio de Fomento, a la dirección de un Consejo general y a la de los especiales constituidos en casi todas las provincias de España.

Situación de la Sociedad

	Suscriptores.	Partes suscritas.	Capital suscrito.	Préstamos efectivos y depósitos en el Banco de España.
En 30 de Junio de 1916.	131.188	163.643 1/2	98.186.100	26.721.296.31
En 30 de Septiembre de 1916	137.297	171.320	202.792.000	28.206.043.42

Asociaciones de contraseguros

Se forman y liquidan anualmente entre los herederos o beneficiarios de los asegurados fallecidos. Desde 1902 viene satisfaciendo más del doble de la que pagaron en vida los asegurados fallecidos.

Pagos realizados

Importa lo satisfecho a los beneficiarios de pólizas, 2.933.269,07 pesetas.

La Mutual Franco Española es la más antigua de sus similares en España.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Préstamos al cinco por 100 anual

Agentes: SALVADOR ROMERO Y HERMANO

Paseo del Príncipe, 10



PASTILLAS PECTORALES DE G.F. MERINO E HIJO.

Servicio directo, sin escala, para pasajeros y carga entre Barcelona, Almería y Melilla, por el vapor

VELARDE

Salidas de Barcelona, los miércoles.

Salidas de Almería, los sábados.

Salidas de Melilla, los martes.

Salidas de Almería, los miércoles.

Llegadas a Almería, los viernes.

Llegadas a Melilla, los domingos, a Almería los miércoles, y a Barcelona, los sábados.

Consignatarios en Barcelona: señores Domenech y Cert Hermandos, Paseo Colón, 17, y Mercad, 20.

Consignatarios: en Melilla señores David J. Melul, Sucesores Melul y Levy.

Consignatarios en Almería: señores Verdejo Hermanos, Paseo del Malcón número 28.

Nota.—Este vapor tiene establecida en Almería una Agencia de reexpediciones para hacer seguir a Barcelona y Melilla las mercancías que se reciban del interior, o vice-versa.

La Perla Antigastrálica del doctor Delgado

CURA LOS PADRECIMENTOS DEL ESTOMAGO

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acidez o vinyeres, vómitos después de las comidas, inapetencia, debilidad estomacal, saburras, disenterías y en general para todas aquellas molestias revulsivas digestivas, sean o no dolorosas. Para mayores datos dirigirse al autor.

Depósito: Sevilla, El autor farmacia El Globo, Tetán 20.

Almería, Botica Santo Domingo, de D. Juan Vivas Perez, Paseo del Príncipe.

Precio de cada frasco 24 realitas

COLORES

Casa extranjera importante en Barcelona, necesita representante bien relacionado acerca de industria textil, fábricas de curtidos, de sombreros, de flejro, etc.

Escribir el número 1.689 a Publicitas, Barcelona.

ALMERIA

Imp. de LA CRONICA MERIDIONAL